

Juzgado Penal De Garantías
2do. TURNO

OFICIO N° 44.-

Concepción, 01 de JULIO del 2025.-

SEÑOR PRESIDENTE:

LA JUEZ PENAL DE GARANTIAS DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION, ABG. LIZ MARIBEL ROMERO, se dirige a V.E., a fin de dar cumplimiento a la CIRCULAR N° 12/2021, informando que ante este Juzgado Penal de Garantías del Segundo Turno, en el mes de JUNIO del año 2025, no cuenta con expedientes judiciales inhibidos.-

Dios guarde a V. E.

Ante mí.

LETICIA LOPEZ GILL
Firmado digitalmente por LETICIA LOPEZ GILL
Fecha: 2025.07.01 11:08:37 -03'00'

VIVIANA MARIA CABRAL CUEVAS
Firmado digitalmente por VIVIANA MARIA CABRAL CUEVAS
Fecha: 2025.07.01 11:12:56 -03'00'



Firmado digitalmente por **LIZ MARIBEL ROMERO**
Fecha: 2025.07.01 11:00:17 -03'00'

A S. E.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION, Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

ABG y MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN

E. S. D.